



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

INFORME FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: 345 / 2018 Plaza: 2212 Convocatoria nº: 129
Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C.
Resolución: 1 de junio de 2018 BOE: 20 de junio de 2018
Área de conocimiento: Enfermería
Departamento: Enfermería
Centro departamento: Facultad de Enfermería y Podología
Centro adscripción plaza: Facultad de Enfermería y Podología
Perfil lingüístico: Para impartir docencia en valenciano.

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Asistentes

En Valencia, a 19 de X de 2018

Presidente/a:

Concepción Ruiz Rodríguez

Secretario/a:

Vicente Ruiz Ros

Vocal 1º:

David Armero Barranco

Vocal 2º:

Marta Elena Losa Iglesias

Vocal 3º: Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo

Finalizadas las pruebas establecidas en el artículo 9 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, cada uno de los miembros que figuran al margen elaboran el informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la comisión, sobre los méritos e historial de cada uno de los candidatos/as presentados/as y sobre el desarrollo de cada una de las pruebas y a la vista de los informes que se adjuntan, efectúan la siguiente propuesta motivada de provisión con el número válido de votos favorables, así como la relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento.

Concluido el acto, se levanta por el Presidente/a la sesión, de todo lo cual, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En cumplimiento del artículos 9.3 y 10 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la vista de los informes emitidos por los miembros de esta comisión, se hace pública por _____ votos a favor y _____ votos en contra, la siguiente relación de los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento, no excediendo en la propuesta de provisión, el número de plazas convocadas.

Primer candidato/a: No procede dado el carácter eliminatorio de la primera prueba, al haber obtenido las candidatas los siguientes resultados:
Segundo candidato/a:
Tercer candidato/a:

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Candidato/a propuesto/a: - Vicenta Escríbe Aguir: 1 voto a favor y 4 en contra
- M. José López Espinosa: 1 voto a favor y 4 en contra

Contra la presente propuesta, que no agota vía administrativa, los candidatos/as pueden interponer la correspondiente reclamación ante la rectora de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, y según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1313 / 2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

Vº Bº El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

[Signature of Concepción Ruiz Rodríguez]

[Signature of Vicente Ruiz Ros]

Firmado: Concepción Ruiz Rodríguez

Firmado: Vicente Ruiz Ros

Vocal 1º

Vocal 2º

Vocal 3º

[Signature of David Armero Barranco]

[Signature of Marta Elena Losa Iglesias]

[Signature of Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo]

Firmado: David Armero Barranco

Firmado: Marta Elena Losa Iglesias

Firmado: Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo